

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1665 *Resolución de 18 de enero de 2010, del Ayuntamiento de Santa Fe (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 5, de 11 de enero de 2010, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 7, de 13 de enero de 2010, se publicaron íntegramente las bases rectificadas de la convocatoria para la provisión, por el sistema de concurso-oposición libre, de las plazas de personal laboral que a continuación se relacionan:

- Una plaza de Asesor Jurídico del C.I. Mujer.
- Una plaza de Técnico Superior de Desarrollo Local.
- Una plaza de Técnico de Archivo.
- Una plaza de Técnico de Medio Ambiente.
- Una plaza de Monitor Cultural (Animación a la Lectura).
- Una plaza de Monitor Cultural (Animación al Teatro).
- Una plaza de Coordinador de Actividades Juveniles y Deporte Alternativo.
- Una plaza de Coordinador de Escuelas Deportivas de Fútbol y Fútbol Sala.
- Tres plazas de Monitor de Deportes.
- Una plaza de Locutor de la Radio Municipal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados desde el siguiente a la inserción del presente extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Santa Fe, 18 de enero de 2010.—El Alcalde-Presidente, Sergio Bueno Illescas.